

Consumo de alcohol y cáncer en la Unión Europea: la necesidad de tomar medidas preventivas

El cáncer se ve afectado por los mismos factores de riesgo que otras enfermedades no transmisibles: el tabaquismo, el consumo de alcohol, la actividad física y la nutrición. En la Unión Europea, en 2016, unas 80.000 personas murieron de cáncer atribuible al alcohol, y se perdieron unos 1,9 millones de años de vida por mortalidad prematura o por discapacidad. Las principales instituciones de lucha contra el cáncer coinciden en que los órganos más afectados por el alcohol son: labio y cavidad oral, faringe (excluida la nasofaringe) el esófago, el colon y el recto, el hígado, la mama (femenina) y la laringe. Para todas estas zonas, existe una relación dosis-respuesta sin umbral aparente: cuanto mayor es el nivel medio de consumo, mayor es el riesgo de incidencia de cáncer. Una gran parte de los cánceres atribuibles al alcohol se dan en consumidores de alcohol bajos y moderados, en particular en el caso de las mujeres (incluso una ingesta medio de alcohol tan baja como 10 g de etanol al día se asocia con un riesgo significativamente mayor de cáncer de mama).

Aunque está bien establecido científicamente que el alcohol es un procarcinógeno y que su consumo puede causar cáncer, este conocimiento todavía no ha entrado en la conciencia pública en la mayoría de los países. Incluso para las personas que indicaron ser conscientes de dicho impacto, su conocimiento no era necesariamente específico del alcohol sino que forma parte de la creencia general de que "todo causa cáncer". Esto indica una

necesidad urgente de informar a la población en general sobre la relación entre el alcohol y el cáncer y aplicar medidas políticas eficaces que regulen su consumo.

Las medidas más adecuadas para reducir la carga de cáncer atribuible al alcohol son las que se dirigen a la población, como el incremento de los impuestos para aumentar los precios y reducir la asequibilidad, la restricción de la disponibilidad, como la reducción de las horas de venta, y la prohibición de la comercialización y la publicidad. Podrían utilizarse etiquetas en el envasado similares a las utilizadas en los envases de tabaco, se debería proporcionar material educativo al público, combatir la desinformación de la industria del alcohol. Sin embargo, en la hoja informativa más reciente del Plan de Lucha contra el Cáncer de la UE sólo se menciona el aumento de los impuestos sobre las bebidas alcohólicas.



Texto en inglés: Rehm J, Shieldb KD. Alcohol use and cancer in the European Union. *Eur Addict Res.* 2021;27:1–8. DOI: 10.1159/000507017.